ROSIO TORRES SALINAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

Lima, 12 de diciembre de 2023

Moción de Orden del Día N° 9598

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Punchana, ubicado en la Provincia de Maynas, Región Loreto, fue creado mediante Ley N° 24765 del 16 de diciembre de 1987, en el gobierno del presidente Alan García.

El distrito de Punchana es uno de los cuatro distritos urbanos de Iquitos, y uno de los 11 distritos de la Provincia de Maynas, siendo el segundo distrito más importante de la ciudad. Punchana es considerada como un "polígono industrial", encargada prominentemente en la madera, metalurgia y productos comestibles.

El Distrito de Punchana ocupa una superficie de 1,573.99 km², limita con los Distrito de Iquitos a 2 km, San Juan Bautista a 7 km y Belén a 6.4km. Según el censo 2017, tiene una población de 89,007 habitantes.

Que, cada 16 de diciembre, el distrito cumple un aniversario más de su creación, cumpliendo este año el 36° Aniversario de creación política y fiesta patronal.

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo al Distrito de Punchana, al conmemorarse el 36° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor Olmex Aeb Escalante Chota, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punchana y, por su intermedio, hacer extensivo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 10:39:40-0500

Dirección: Jr. Azángaro 468, Lima, Lima, Perú